

Expediente: 8041/22

Carátula: PALACIOS BEATRIZ DEL VALLE C/ VILLALBA SAVINO AGUSTIN S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VILLALBA, SAVINO AGUSTIN-DEMANDADO/A

27066892218 - PAZ, ESTELA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8041/22



H101011706023

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PALACIOS BEATRIZ DEL VALLE c/ VILLALBA SAVINO AGUSTIN s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 8041/22

San Miguel de Tucumán, 04 de abril de 2024.

I) Atento al estado de autos, habiendo concluido el proceso de referencia, hágase saber al presentante que deberá acreditar el pago de bonos profesionales y aportes ante el Juzgado sorteado. II) Notifíquese a la parte requerida. scc

Actuación firmada en fecha 05/04/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.